

**ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA
EN LAS SESIONES DEL MARTES, 10 Y 17 DE NOVIEMBRE DE 2020**

Sesión del martes, 10 de octubre de 2020

SENADORES CLAUSTRALES Y ESTUDIANTILES ELECTOS:

Presentes:

Hilton Alers Valentín	José M. Irizarry Rodríguez
Rafael A. Boglio Martínez	María Martínez Iñesta
Arsenio Cáceres Fernández	Nairmen Mina Camilde
Beatriz I. Camacho Padrón	Valeria C. Ortiz Lugo
Carmen Castañeyra	Rosario de los A. Ortiz Rodríguez
Dana Collins	Ernesto Otero Morales
Perla N. Colón Marrero	Omell Pagán Parés
Lisandra Colón Rivera	Elsie I. Parés Matos
Andrés W. Cubero Cruz	Leyda Ponce de León
Evi De la Rosa Ricciardi	Orlando E. Ramos Rosado
Elva Consuelo Estévez	Katerin R. Rodríguez Padilla
John Fernández Van Cleve	Robinson Rodríguez Pérez
Eric J. Figueroa Rosas	Teodoro M. Ruiz López
Luz I. Gracia Morales	Javier Sepúlveda Alancastro
Mark W. González Pérez	Luis F. Silva Guerrero
Jeffrey Herlihy	Freya Toledo Fera
Shawn Hunt	Elsie Torres Negrón
Matilde Iglesias Curbelo	Uroyoán R. Walker Ramos

SENADORES CLAUSTRALES Y ESTUDIANTILES EX OFFICIO:

Presentes:

María A. Amador Dumois	Betsy Morales Caro
Kenneth R. De León Colón	Jonathan Muñoz Barreto
Fernando Gilbes Santaella	Agustín Rullán Toro
Shania Guadalupe Nieves	Bienvenido Vélez Rivera
Raúl E. Macchiavelli	Rubén A. Vélez Baigés
Omar I. Molina Bas	

Excusados:

Jorge Haddock Acevedo	Anidza Valentín Rodríguez
Christopher Papadopoulos	

Invitados:

Larizza Hernández	Pedro Vásquez Urbano
-------------------	----------------------

Secretaria:
Jessica Pérez Crespo

Asistente:
Blanca Vélez Martínez

Se reúne el Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez, en la fecha arriba indicada previa convocatoria del Rector, Dr. Agustín Rullán Toro. La reunión comienza a las dos y tres minutos de la tarde utilizando la plataforma "Google Meet". El Rector informa a los miembros del Senado que la reunión será grabada. La Secretaria pasa lista y constata el quórum con la presencia de cuarenta y siete miembros del Senado, según consta de la lista que antecede.

En la reunión participan como personal de apoyo el Ing. Víctor Díaz Rodríguez, Ing. Martín Meléndez Aybar y el Sr. David Lugo Tirado.

Los miembros del Senado aprueban la moción de cambio de agenda presentada por la Sen. Freya Toledo Feria para atender como primer punto en la agenda el Informe del Comité de Asuntos Académicos relacionado con la modalidad Pass/Fail.

A solicitud de la Sen. Freya Toledo Feria, Presidenta del Comité de Asuntos Académicos, el Sen. Hilton Alers Valentín presenta el informe.

Informe de la Sen. Freya Toledo Feria, Presidenta del Comité de Asuntos Académicos sobre la solicitud en la Certificación 20-89 (SA) relacionada a la modalidad Pass/Fail

Los miembros del Senado aprueban la solicitud para permitir al Dr. Pedro Vásquez Urbano participar de la discusión con voz.

Los miembros del Senado aprueban lo siguiente:

1. Que para este semestre se adopte una política que permita el adjudicar "Aprobado" (*Pass*) o "Desaprobado" (*Fail*) en lugar de una nota.
2. Cada estudiante tendrá la oportunidad de acogerse a esta opción en dos clases, como máximo, entendiéndose que, en el caso de las clases con laboratorio podrá acogerse al *pass/fail* en la clase y el laboratorio.
3. Que se publique a la brevedad posible en la página del RUM la lista de los beneficios y perjuicios académicos que podría enfrentar un estudiante por utilizar la modalidad *pass/fail*.
4. Que se programe una auto-certificación, a través del Sistema rumad.uprm.edu, donde sea necesario que el estudiante confirme, previo a solicitar la modalidad *pass/fail*, que fue orientado y entiende las consecuencias.
5. Que el estudiante que decida acogerse a la opción tenga hasta las 11:59 pm del 1 de diciembre del 2020, (último día del periodo flexible) para hacer llegar a la Oficina de la Registradora su solicitud a través de rumad.uprm.edu. No se tramitarán solicitudes posteriores a esa fecha.

6. Que solicite al Comité de Asuntos Claustrales revisar la Certificación 04-17 (Enmendada) sobre “Normas para otorgar la concesión de premios y honores en la Colación de Grados del Recinto Universitario de Mayagüez” de manera que se incorpore en los requisitos de cualificación para los premios de Recinto, de Facultad y de Departamento límites estrictos en la cantidad de cursos aprobados mediante la modalidad de *pass*. El Comité de Asuntos Claustrales deberá traer al Senado una recomendación antes de la reunión de marzo de 2021.

Informe de la Sen. Freya Toledo Feria, Presidenta del Comité de Asuntos Académicos relacionado con el ofrecimiento de cursos para el próximo semestre

Los miembros del Senado aprueban las siguientes recomendaciones del Informe relacionado con el ofrecimiento de cursos para el próximo semestre:

1. Que el semestre próximo se ofrezcan los cursos graduados de manera presencial. En los casos excepcionales de secciones grandes, donde no haya espacio suficiente para cumplir con el distanciamiento necesario, deberá adoptarse un esquema híbrido (parte remota y parte presencial) de manera que se asegure dicho distanciamiento.
2. Que el semestre próximo se aumente el número de laboratorios que se ofrezcan de manera presencial. Los departamentos pueden explorar la posibilidad de ofrecer los laboratorios bajo el formato híbrido donde una fracción de los estudiantes asiste de manera presencial y otros a distancia o virtual.
3. Que, junto al Consejo General de Estudiantes, se promueva en el estudiantado el matricular para el semestre próximo un número menor de créditos que los que corresponden por currículo o los que matricularían en un semestre presencial regular. El Decanato de Asuntos Académicos, los decanatos de facultad, los departamentos, los consejeros académicos y los orientadores deberán formar parte activa de un esfuerzo abarcador de orientación al respecto.
4. Que se ponga en pausa la certificación 18-105 del Senado Académico sobre probatorias y suspensiones para el año académico 2020-2021, de manera que el estudiante que opte por matricular menos créditos no se vea afectado al considerarse su aprovechamiento académico. El Decanato de Estudiantes deberá evaluar si puede implantarse algo similar en el proceso de determinar elegibilidad para ayudas económicas y, de no ser posible, deberá informar a los estudiantes respecto al requisito de aprovechamiento académico mínimo para elegibilidad.

Los miembros del Senado acuerdan referir al Comité de Asuntos Académicos la siguiente recomendación del Informe:

Que, de seguir siendo necesario el distanciamiento por razones salubristas para la segunda mitad del año 2021, se divida el semestre en dos de manera tal que los estudiantes puedan enfocarse en la mitad de sus cursos en cada mitad del semestre. Como opción a esto, se podría programar el año académico 2021-2022 bajo la modalidad de trimestre.

Los miembros del Senado aprueban moción de receso para continuar con la discusión de las recomendaciones del Informe el próximo martes, 17 de noviembre de 2020.

Se recesa la reunión a las seis y treinta y cuatro minutos de la tarde.

DE TODO LO CUAL DOY FE Y CERTIFICO,


Jessica Pérez Crespo
Secretaria

APROBADO


Agustín Julián Toro, Ph.D.
Rector

Sesión del martes, 17 de noviembre de 2020

SENADORES CLAUSTRALES Y ESTUDIANTILES ELECTOS:

Presentes:

Hilton Alers Valentín
Rafael A. Boglio Martínez
Arsenio Cáceres Fernández
Beatriz I. Camacho Padrón
Carmen Castañeyra
Dana Collins
Perla N. Colón Marrero
Lisandra Colón Rivera
Andrés W. Cubero Cruz
Evi De la Rosa Ricciardi
Elva Consuelo Estévez
Eric J. Figueroa Rosas
Luz I. Gracia Morales
Mark W. González Pérez
Jeffrey Herlihy
Shawn Hunt
Matilde Iglesias Curbelo
José M. Irizarry Rodríguez

María Martínez Iñesta
Nairmen Mina Camilde
Valeria C. Ortiz Lugo
Rosario de los A. Ortiz Rodríguez
Ernesto Otero Morales
Omell Pagán Parés
Christopher Papadopoulos
Elsie I. Parés Matos
Leyda Ponce de León
Orlando E. Ramos Rosado
Katerin R. Rodríguez Padilla
Robinson Rodríguez Pérez
Teodoro M. Ruiz López
Javier Sepúlveda Alancastro
Luis F. Silva Guerrero
Freya Toledo Fera
Elsie Torres Negrón
Uroyoán R. Walker Ramos

SENADORES CLAUSTRALES Y ESTUDIANTILES EX OFFICIO:

Presentes:

María A. Amador Dumois
Kenneth R. De León Colón
Fernando Gilbes Santaella
Shania Guadalupe Nieves
Raúl E. Macchiavelli
Omar I. Molina Bas

Betsy Morales Caro
Jonathan Muñoz Barreto
Agustín Rullán Toro
Gustavo Gutiérrez
Rubén A. Vélez Baigés

Excusados:

Jorge Haddock Acevedo

Anidza Valentín Rodríguez

Invitados:

Larizza Hernández

Secretaria:

Jessica Pérez Crespo

Asistente:

Blanca Vélez Martínez

Se reúne el Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez, en la fecha arriba indicada previa convocatoria del Rector, Dr. Agustín Rullán Toro. La reunión comienza a las dos y seis minutos de la tarde utilizando la plataforma "Google Meet". El Rector informa a los miembros del Senado que la reunión será grabada. La Secretaria pasa lista y constata el cuórum con la presencia de cuarenta y siete miembros del Senado, según consta de la lista que antecede.

En la reunión participan como personal de apoyo el Ing. Víctor Díaz Rodríguez, Ing. Martín Meléndez Aybar y el Sr. David Lugo Tirado.

Informe de la Sen. Freya Toledo Feria, Presidenta del Comité de Asuntos Académicos relacionado con el ofrecimiento de cursos para el próximo semestre

Los miembros del Senado continúan con la discusión del informe de la Sen. Freya Toledo Feria, Presidenta del Comité de Asuntos Académicos relacionado con el ofrecimiento de cursos para el próximo semestre.

Los miembros del Senado enmiendan la recomendación contemplada en el punto 6 del informe. La recomendación enmendada es la siguiente:

6. Que se promueva y, en la medida que sea posible, se procure en los departamentos el que las clases que matriculen estudiantes de primer año se ofrezcan de manera sincrónica o combinada.

Los miembros del Senado acuerdan dejar pendiente este punto para la reunión ordinaria de la Convocatoria 20-12, hasta que se discuta el memo del Decanato de Asuntos Académicos relacionado con el ofrecimiento de cursos para el segundo semestre 2020-2021.

Los miembros del Senado acuerdan no aprobar la siguiente recomendación:

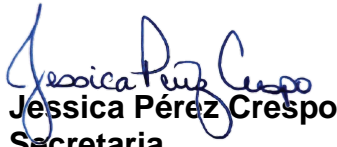
7. Que, bajo las directrices gubernamentales de distanciamiento social que rijan, en los cursos del semestre próximo, se facilite y promueva el ofrecer los exámenes de forma presencial, de manera segura, minimizando el contacto social y asegurando la integridad académica. Para esto, la administración del Recinto deberá proveer los recursos y servicios necesarios que salvaguarden la salud y seguridad de la comunidad universitaria.

Los miembros del Senado aprueban la siguiente recomendación:

8. Que el Rector, Dr. Agustín Rullán, su comité asesor y decanos determinen, planifiquen y aumenten las medidas de limpieza, de salubridad y de seguridad necesarias para la implantación del regreso parcial (y futuro regreso total) al Recinto.

Se culmina la reunión a las tres y cincuenta y un minutos de la tarde.

DE TODO LO CUAL DOY FE Y CERTIFICO,


Jessica Pérez Crespo
Secretaria

APROBADO


Agustín Rullán Toro, Ph.D.
Rector